

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26614 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 1989, páginas 34902-34903, procede subsanarlo en la forma siguiente:

Donde dice:

«Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre/Promoción interna. Número de base: 43/89. Categoría profesional: Subgestor de Sistemas. Destino: Subdirección General de Previsión y Coyuntura.»

Debe decir:

«Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre/Promoción interna. Número de base: 43/89. Categoría profesional: Subgestor de Sistemas. Destino: Dirección General de Previsión y Coyuntura.»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26615 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.*

De acuerdo con la Oferta Pública de Empleo, publicada como anexo II del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Una. Categoría: Encargado. Nivel: 9. Destino: Subzona 3.1. Residencia: Orihuela (Alicante).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de 1.^a Mecánico. Nivel: 6. Destino: Talleres Centrales. Residencia: Cartagena (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de 2.^a Conductor. Nivel: 5. Destino: Locomoción. Residencia: Cartagena (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de 2.^a Albañil. Nivel: 5. Destino: Subzona 1.1. Residencia: Nerpio (Albacete).

Número de plazas: Dos. Categoría: Guarda de Explotación. Nivel: 5. Destino: Zona 2. Residencia: Espinardo (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado Instalaciones Electromecánicas. Nivel: 3. Destino: Depuradora La Pedrera. Residencia: Jacarilla (Alicante).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado Instalaciones Electromecánicas. Nivel: 3. Destino: Depuradora de Letur. Residencia: Letur (Alicante).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado Instalaciones Electromecánicas. Nivel: 3. Destino: Depuradora Campotejar. Residencia: Molina de Segura (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Ordenanza. Nivel: 3. Destino: Oficinas Centrales. Residencia: Cartagena (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado. Nivel: 2. Destino: Talleres Centrales. Residencia: Cartagena (Murcia).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado. Nivel: 2. Destino: Subzona 1.1. Residencia: Nerpio (Albacete).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado. Nivel: 2. Destino: Depuradora La Pedrera. Residencia: Jacarilla (Alicante).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, se reserva una plaza de Peón Especializado,

nivel 2, con destino en los Talleres Centrales y Residencia en Cartagena (Murcia), de entre las reseñadas anteriormente, para trabajadores que tengan disminuidas sus facultades físicas, psíquicas o sensoriales, que no les impida realizar funciones propias de su puesto de trabajo.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes que se convocan para el personal del Departamento con contrato laboral eventual en cualquiera de sus modalidades, siempre que su función y, en su caso, la titulación, se corresponda con la de la vacante.

El sistema de provisión de las plazas convocadas es el de concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena (Murcia), calle Mayor, número 1, C.P. 30271.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26616 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Aeropuertos Nacionales, por la que se modifica la de 5 de octubre de 1989, que anuncia la convocatoria de oferta de empleo público de 1989 de este Organismo.*

Advertidos errores en el anexo I de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1989, en el que se anuncia la Resolución de este Organismo, de fecha 5 de octubre de 1989, por la que se hace pública la oferta de empleo público de 1989 de Aeropuertos Nacionales,

Esta Subdirección General resuelve subsanarlos sustituyendo el anexo I adjunto a la citada Resolución, por el que a continuación se publica, en el que se corrigen los errores detectados.

Asimismo, de acuerdo con mi Resolución del pasado día 3, en la que se corrigen, entre otros, algunos programas de los que constituyen el anexo II de las bases de la convocatoria a que se refiere la Resolución de 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), citada al principio, a continuación se relacionan aquellas que suponen una modificación sustancial del programa, para general conocimiento:

a) Anexo II, Especialista Grado Primero (Coordinación), donde dice: «Tercera prueba (eliminatória) ...», debe decir: «Tercera prueba (optativa) ...».

b) Anexo II, Especialista Grado Segundo (Coordinación), donde dice: «Segunda prueba (eliminatória) ...», debe decir: «Segunda prueba (optativa) ...».

c) Anexo II, Conductor Especial:

Se sustituye el requisito específico por el que a continuación se detalla:

«Requisitos específicos: Deberá encontrarse en posesión del permiso de conducir de la clase "D" y el del tipo "E" correspondiente al de las clases "C-1" o "C", como mínimo, expedidos por la Jefatura de Tráfico que correspondan.»

A estos efectos, se amplía el plazo de presentación de solicitudes en diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de aplicación lo establecido en relación con el modelo y forma de aplicación de solicitudes y demás apartados, lo dispuesto en la Resolución citada al principio.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

ANEXO I

FASES DE PROMOCION/C.O.LIBRE. D000646

(SUSTITUYE AL PUBLICADO CON LA RESOLUCION DE FECHA 05.10.89-BOE. DE 25.10.89)

NUM	MN	CATEGORIA (ESPECIALIDAD)	OBSERVACIONES-MODIF.S/RESOL. 031189
3	1	TITULADO SUPERIOR (MEDICO AEROPORTUARIO)	
7	2	TITULADO SUPERIOR (MEDICO DE EMPRESA Y AEROPORTUARIO)	2 CONVOCADAS SOLO FASE DE C.O.LIBRE
8	2	TIT. UNIVERSITARIO(A.T.S. DE EMPRESA Y AEROPORTUARIO)	
1	0	AYUDANTE DE OBRAS	
5	0	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
9	0	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	
3	0	TECNICO JEFE (ELECTRICIDAD)	
1	0	TECNICO JEFE (ELECTRONICA)	CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
7	0	TECNICO JEFE (INSTALAC.ESPEC./ELECTRONICA-AUTOMATISMO)	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
15	0	TECNICO EXPERTO (ELECTRICIDAD)	
2	0	TECNICO EXPERTO (ELECTRONICA)	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
1	0	TECNICO EXPERTO (ELECTROMECANICA)	
32	0	TECNICO BASICO (ELECTRICIDAD)	
9	0	TECNICO BASICO (ELECTRONICA)	2 CONVOCADAS SOLO FASE DE C.O.LIBRE
3	0	TECNICO BASICO (ELECTROMECANICA)	
2	0	JEFE DE TALLER (ELECTRICIDAD)	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
2	0	JEFE DE TALLER (ELECTROMECANICA)	
1	0	JEFE DE TALLER (INSTALACIONES ESPECIALES)	CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
2	0	ENCARGADO EQUIPO (MECANICA Y ELECTRICIDAD AUTOMOVIL, SISTEMA HIDRAULICO Y NEUMATICO)	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
2	0	OFICIAL 1A. TPV. (ELECTRICIDAD)	
2	0	OFICIAL 1A. TPV. (MECANICA Y ELECTRICIDAD AUTOMOVIL, SISTEMA HIDRAULICO Y NEUMATICO)	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
1	0	OFICIAL 1A. TPV. (CHAPISTA)	
3	0	OFICIAL 1A. TPV. (CARPINTERIA)	
1	0	OFICIAL 1A. TPV. (CLIMATIZACION)	
1	0	OFICIAL 1A. TPV. (CLIMATIZACION Y AUTOMATISMOS)	
9	0	OFICIAL 1A. TPV. (ALBA/ILERIA)	
5	0	OFICIAL 1A. TPV. (ELECTROMECANICA)	3 CONVOCADAS SOLO FASE DE C.O.LIBRE
5	0	OFICIAL T.P.V. (ELECTRICIDAD)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (MECANICA AUTOMOVILES)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (CHAPISTA)	
4	0	OFICIAL T.P.V. (PINTURA)	
12	0	OFICIAL T.P.V. (FONTANERO)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (CERRAJERO)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (CLIMATIZACION Y AUTOMATISMOS)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (ALBA/ILERIA)	
3	0	OFICIAL T.P.V. (JARDINERIA)	
10	0	OFICIAL T.P.V. (ELECTROMECANICA)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (FONTANERIA-ALBA/ILERIA)	CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
1	0	OFICIAL T.P.V. (MECANICA-ELECTRICIDAD)	CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
2	0	OFICIAL T.P.V. (CARPINTERIA METALICA)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (CARPINTERIA/EBANISTERIA)	
1	0	OFICIAL T.P.V. (ELECTRONICA)	
1	0	TRADUCTOR ESPECIALIZADO (INGLES)	
3	0	JEFE DE DOTACION	
15	0	BOMBERO	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
3	0	ENCARGADO DE SE/ALEROS	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
15	0	SE/ALERO	6 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
2	0	ESPECIALISTA GRADO PRIMERO (COORDINACION)	
59	0	ESPECIALISTA GRADO SEGUNDO (COORDINACION)	5 CONVOCADAS SOLO FASE DE C.O.LIBRE
15	6	LOCUTOR-INFORMADOR	
3	0	TELEFONISTA (BILINGUE)	
4	3	TELEFONISTA	
26	0	PEON	1 CONVOCADA SOLO FASE DE C.O.LIBRE
16	0	CONDUCTOR ESPECIAL	3 CONVOCADAS SOLO FASE DE PROMOCION
5	0	ALMACENERO	
1	0	CONSERJE MAYOR	
7	0	CONSERJE	2 CONVOCADAS SOLO FASE DE C.O.LIBRE
1	0	JEFE DE VIGILANCIA	
19	0	VIGILANTE JURADO	

TOTAL VACANTES CONVOCADAS 377.
 TOTAL VACANTES RESERVADAS A MINUSVALIDOS (MM) 14.
 TOTAL VACANTES CONVOCADAS SOLO FASE DE C.O.LIBRE (PROCEDENTES OEP-88)... 36.

26617 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Subsecretaria, por la que se determina la fecha, lugar y hora de celebracion del primer ejercicio, y se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el acceso a plazas de personal laboral de nuevo ingreso para prestar servicios en la Direccion General de la Marina Mercante.

Por Resolucion de la Subsecretaria de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) se convocó concurso-oposición libre para proveer seis plazas vacantes de personal laboral de nuevo ingreso de la categoría de Titulado Superior de la Marina Civil para prestar servicios en la Direccion General de la Marina Mercante;

Resueltas las impugnaciones formuladas contra la Resolucion de la citada convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la base quinta, apartados 1 y 2, de la misma.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resultado:

Primero.-Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se harán públicos en los tableros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sita en la plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid; en la Direccion General de la Marina Mercante, ubicada en la calle Ruiz de Alarcón, 1, 28014 Madrid; en la Direccion General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa, dependiente del Ministerio para las Administraciones Públicas, sito en la calle Marqués de Monasterio, 3, 28004-Madrid; Gobiernos Civiles y, en su